

EL JURADO

MÉDICO-FARMACÉUTICO

REVISTA SEMANAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

EMPEZÓ Á PUBLICARSE EL AÑO 1880

VOLUMEN XVII

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS
Plaza de San Javier, núm. 6.
1907

colorchecker CLASSIC

calibrite

E 28
T 1

EL JURADO

MÉDICO-FARMACÉUTICO

REVISTA SEMANAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

EMPEZÓ Á PUBLICARSE EL AÑO 1880

VOLUMEN XVII

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS

Plaza de San Javier, núm. 6.

1907

INDICE GENERAL

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE VOLUMEN

VOLUMEN XVII

SECCIÓN PROFESIONAL

	Páginas		Páginas
Decíamos ayer.....	1	Derogación del actual estado sanitario-jurídico....	186
Fallo de un Tribunal de honor... de sí mismo.	9	Rebeldía que puede ser redentora.....	193
La ceguera del egoísmo.....	17	Contra la exacción ilegal de la cuota de 7,50 pesetas, para la Asociación de los que no son asociados ..	196
La degradación de la clase médica.....	25	¿Hubo ó no Asamblea general del Montepío?.....	202
Próxima derogación de la Instrucción general de Sanidad pública.....	33	Cuentas del Montepío.....	204
Previsión inhumana y alarmante del llamado ex-titu- lar de Haro. E. Lafuente.....	38	Solución que urge á los montepiistas.....	209
Inmoralidad profesional de las Juntas de distrito. J. Pérez Alfona.....	39	No hubo Asamblea general del Montepío.....	217
De tropezón en tropezón.....	41	En defensa de los derechos de los montepiistas.....	225
Nuevas Juntas de Gobierno y Patronato de titula- res médicos y farmacéuticos.....	45	El Patronato y el Montepío suspendidos en sus fun- ciones.....	233
Se impone la Asociación general.....	49	Los Médicos titulares de Marquina contra la invo- lucración de cuotas de la Asociación y del Patro- nato.....	239
Arbitrarismo del Patronato médico. I. Recalcando. Contra el Presidente y no contra Almarza. Enrique Lafuente.....	52	La Junta de Gobierno y Patronato veraneando...	241
Oligarquía patronatal.....	57	Odios y rencores, por De Diego.....	246
Acta de los Médicos de Las Palmas (Canarias) de- nunciando la existencia de la peste en Santa Cruz de Tenerife.....	62	Apercibimiento de expulsión del Cuerpo de Médicos Titulares á los no inscriptos en el Montepío	249
Silencios sospechosos.....	65	Ocasión propicia.—Problema que urge resolver.— Creación de un Cuerpo de Beneficencia y Sani- dad rural, por Rodolfo González y Martín. 255, 261, 265, 270, 275, 285, 292, 302, 310, 318, 326, 332, 343 y	382
¡Cómo anda en la Villa y Corte el ejercicio médico!. Lo de la titular de Torrejón. A. Aguado Marinoni. Información.....	73	Prueba de la cercana bancarrota del Montepío....	257
La exacción ilegal de certificados facultativos, como arbitrio del Montepío.....	78	Otro nuevo palmetazo al Patronato, prohibiendo la involucración de cuotas.....	263
Un remitido venido del Cielo... Un titular del anti- guo régimen.....	81	La intervención gubernativa en el Montepío.....	265
Los infundios del Organó.—El renacimiento. Mar- celiano Rivera.....	89	Información del día.....	273
Homenaje al Dr. Sádaba.....	93	Lo que fuere, sonará.....	281
Mayoral, rabadanés y ovejas muertas.....	94	Asesinato de un Médico.....	282
He aquí el hombre.....	95	No se va á ninguna parte.....	289
Debiera esclarecerse. A. Varela Núñez.....	97	Resoluciones trascendentales de la Junta de Go- bierno y Patronato médico.....	305
Noticias de la semana del <i>Órgano de la Infundio- polis</i>	105	En defensa de la clase, por G. González del Valle..	309
La deserción del Montepío de Médicos titulares... El nuevo cacicato.....	110	Asamblea ordinaria de Delegados, no Asamblea ge- neral.....	313
Contra el título de auxiliar de Farmacia. Instancia del C. N. de F.....	111	Junta magna del Colegio de Médicos de Madrid...	321
Examen de incapacitados.....	114	<i>Laus Tibi Christi</i> , por Quinina.....	327
El homenaje á D. Santiago Ramón y Cajal.....	117	Altruismo... ególatra.....	329
¿Dónde está la Asociación de Médicos Titulares?..	118	Efemérides, por De Diego.....	335
Potacadas de la Asociación y Patronato de Médicos Titulares. Enrique Lafuente.....	121	Voto de censura á la Junta Central, por la Asam- blea provincial de titulares de Sevilla.....	337
La obstrucción del Consejo de Sanidad contra los honorarios sanitarios.....	125	En defensa de la clase, por E. Lafuente.....	342
La farsa del examen de aptitud de ingreso.....	129	El mal de origen.....	345
Atajando el paso á la quiebra del Montepío.....	133	La Asamblea de titulares de Sevilla, por G. Gon- zález del Valle.....	351
Fin que empieza.....	137	Sembrando vientos y cosechando tempestades....	353
Marcelino Berthelot.....	145	Nuestro grano de arena en pro del Montepío.....	361
El porqué de la quiebra del Montepío. I Recal- cando.....	150	Aportando el grano de arena.....	369
Solidaridad, solidaridad y solidaridad.....	153	No hay más remedio, por Alvaro Varela Núñez. ..	372
Proyectos legislativos fracasados.....	155	¿Metafísica?, por Quinina.....	373
La autonomía municipal.....	159, 166 y	Balance del año en el que se despejan incógnitas..	377
Cantando las decepciones. A. Varela Núñez.....	161	Remachando, por Aguado Marinoni ..	379
	169		
	177		
	183		

LA SEMANA

Buenos deseos.—El *Trust* de la Prensa, Sociedad benéfica.—Los alcaldes de Mallorca, contra la Instrucción de Sanidad.—El vecindario de Tene-

	Páginas		Páginas
rife, contra los cordones sanitarios.—Peste y escorbuto.....	2	Tempestad y lluvia de azufre.—Suspensión de la hoja <i>La Medicina y los Médicos</i> , del <i>Heraldo</i> .—Ulcera empapelado.—Competencias de los vaqueros.—Tifus y hambre.....	146 y 147
Terremotos y temporales.—El Dr. Pulido, contra la Instrucción de Sanidad.— <i>El Consultor de los Ayuntamientos</i> , contra la misma ley.—Los mata-deros clandestinos.—La epidemia de Tenerife.—Epidemias y epizootia.....	10 y 11	Huracán y ola gigantesca.—El arte decorativo en los hospitales, para distraer y despreocupar á los enfermos.—Supuesto milagro de la Virgen del Pilar.—El Centro Valenciano, en honor á Cajal.....	154 y 155
Terremotos y catástrofes.—Tres decretos sobre ampliación y reformas de la enseñanza.—Consulta homeopática célebre.—Las subsistencias de Madrid.....	18, 19 y 21	Tempestades é inundaciones.—Sentencia multando á un médico y á un farmacéutico por prescripción y despacho de una fórmula.—Siguen los envenenamientos por la leche.—Carnes en conserva tóxicas.—Peste bubónica; decadencia de la raza latina.....	162 y 163
Terremotos y catástrofes.—La circular de la <i>sorpresa</i> ... fracasada, por Almarza.—Motín por la subida del precio del pan.—Confirmación de la peste en Tenerife.....	26 y 27	Huracán y terremoto.—El <i>Gedeón</i> contra Almarza.—El Centro de Sociedades Obreras felicitando á Cajal.—Origen del cáncer.....	170 y 171
Temporales y terremotos.—Politiquería de algunos colegas de la Prensa médica.—Grandes fríos en Madrid.—Estado sanitario.....	34 y 35	Terremoto y volcán.—Espiritismo como medio de propaganda anunciadora.—El incendio en el Hospital provincial.—Los chorizos falsificados, ante los Tribunales.....	178 y 179
Terremotos.—Otra vez las vaquerías.—Estado sanitario de Canarias y Baleares.—Frío y hambre en la Villa y Corte.....	42 y 43	Desbordamiento del río Leteo.—Registro de clientes merosos.—La añagaza del ingreso de certificaciones para el Montepío.....	186 y 187
Nueva mancha en el Sol.—El Colegio oficial de Médicos de la provincia de Santander, procesado por injurias á un colegiado expulsado.—La enfermedad de Tenerife y el Dr. Comenge.—Epidemia de meningitis cerebro-espinal europea.—Idem de gripe.—Más de Canarias.....	50 y 51	Huracán, terremotos y tempestades.—El acuerdo de los titulares de Marquina.—Las Diputaciones vasco-navarras y la nueva ley de Administración.—Carnes de caballo y perro, en Alemania.....	194 y 195
Ciclón, tempestad y terremoto.—Comenge, Canarias y el Ayuntamiento de Barcelona.—Construcción de las Clínicas de San Carlos.—Muertes por hidrofobia á cargo del intrusismo.....	58 y 59	La ola de frío.—Un bólide visto en la Metrópoli.—Los Inspectores provinciales clamando en el desierto.—El compañerismo en Hervás.....	202 y 203
Más sobre la mancha del Sol y sus futuras consecuencias.—Un bígamo que tenía dos corazones; absolución por esta anomalía anatómica.—La Asamblea en honor á Cajal; sus acuerdos.—Los pozos negros y sus peligros.—Otra vez la curación del cáncer.—Estado sanitario.....	66 y 67	Lluvia de hormigas en Barcelona.—Inundación en Viena.—En defensa de Ulecia, contra Almarza.—Agencia matrimonial de perros y gatos.—Defunciones por la peste en la India.—Estado sanitario.....	210 y 211
Revolta de estudiantes portugueses.—Oligarquía patronal.—Comentarios del <i>Boletín de Administración local</i> .—Examen de aptitud que se prorrogó, y el <i>Organo de la Infundiópolis</i> .—El arbitrio sobre los pozos negros; envenenamientos por la leche; la <i>monda de la Necrópolis</i>	74 y 75	Frío y calor.—Los suicidios en Oporto, estadística.—La <i>Corbea</i> ó Prestación personal impuesta á los madrileños.—Mondonguería municipal.....	219
Temporales; minas con fuego <i>grisú</i> .—Conveniencia de llevar un registro de clientes morosos en los Colegios Médicos.—Un sacerdote, intruso en Medicina y Farmacia.—Otra muerte de un hidrófobo, á cargo de una curandera.—Epidemia de viruela en París.....	82 y 83	En plena canícula.—Muerte de Benot.—Spokis, Volapük, Esperanto, Bleu.....	226 y 227
Inundación y sequía.—Bassera, haciendo viable el invento de Marconi, y Tellechea, inventando un aparato para dirigir los globos.—La epidemia de viruela de París.—Arbitrios ilegales y antihigiénicos.....	90 y 91	Terremotos.—Los ladrones aprovechando la ciencia moderna; una mala broma contra Lombroso.—Noticias sensacionales de Canalejas y el Patronato.—La tirada del <i>Boletín de la Asociación</i> .—Estado infeccioso de las aguas de los antiguos viajes, y cólera en Rusia.—Peste en Liverpool.....	234, 235 y 236
<i>Seismografía y seismógrafos</i> .—El Montepío y sus pensiones, errores de cálculo, etc.—Otro mordido por un perro rabioso, fallecido por culpa del curanderismo.—La epidemia variolosa se extiende por Europa.—Explosión de un pozo negro; continúan los envenenamientos alimenticios.....	98 y 99	Temperaturas máximas.—Acción civilizadora de Europa en Africa.—El Gobernador de Castellón y la Titular de Oropesa.—Vuelta á las vaquerías.—Otro caso de muerte por hidrofobia, á cargo de los saludadores.—El servicio de pozos negros fiscalizado.—Estado sanitario.....	242 y 243
Hundimientos volcánicos.—Las cuentas del Patronato de Farmacéuticos.—Sustitución de Almarza en su titular de Haro.—Otra vez las licencias de vaquerías; continúa la viruela <i>européizándose</i>	106 y 107	Europa civilizadora en Africa.—III Congreso internacional de Esperanto.—Los pueblos más glotonos del mundo.—Cólera y peste; nuevos carros de transporte de carnes.....	250 y 251
El volcán Plyne; terremotos; observaciones seismográficas.—El tifus en Cartagena.—Envenenamientos con las carnes de Chicago; el <i>trancozo... electoral</i>	114 y 115	Fenómenos sísmicos; Estaciones sísmicas aplicadas á la guerra.—Bajas de soldados por marchas de resistencia.—Acuerdo del Congreso de <i>Alienistas</i> y el chasco de Lombroso.—Anulación del nombramiento de los seis Jefes decanos.—Aumenta el cólera; fiebre amarilla.....	258 y 259
Terremotos.—Aparato anunciador de los fenómenos sísmicos.—En Cartagena ¿hay tifus ó peste?.....	122 y 123	Un volcán en acción.—Estadística de accidentes ferroviarios.—La civilizadora penetración pacífica.—Estado sanitario.....	266 y 267
Terremotos en la Península ibérica.—El <i>Sintonizador</i> Bassera; el telekino Torres-Quevedo; nuevas pruebas oficiales.—Fracaso del acuerdo de la suscripción de la Asamblea en honor á Cajal.—Declaración oficial de fiebres tifoideas endémicas, en Cartagena, desmintiendo que exista peste bubónica.....	130 y 131	Congreso internacional de Sismografía.—Reencarnación de un difunto.—Apertura de los Tribunales de Justicia.—Glosa irónica de las conclusiones del Congreso de la Paz.—El consumo de las reses tuberculosas; un Inspector veterinario <i>infraganti</i>	274 y 275
Terremotos y volcanes.—Muertes simultáneas de Bergmann y Mosetig.—Fracaso del acuerdo de la Asamblea en honor á Cajal.—La peste en el golfo Pérsico.—Envenenamiento por las leches.....	138 y 139	Inundación de Málaga.—Un incendio en la Metrópoli.—Un caso de elefantiasis gigantesco.—Información sanitaria.....	282 y 283
		Las tempestades; temores de epidemias.—Inauguración del curso académico.—Estado sanitario... Continúa el temporal.—Ley para garantizar la vida económica de los periódicos.—Inmoralidad profesional en Lérida y en Ceuta.—Estado sanitario; protesta de los Médicos de Palma de Mallorca.....	298 y 299

Páginas	Páginas
Otra inundación en Málaga.—Sesión de clausura de la Asamblea de alcaldes de Guadalajara.—Asamblea nacional de la Prensa médica.—Inauguración de la Exposición internacional de Higiene.—Sigue en Rusia el cólera..... 306 y 307	Individualización alimenticia. A. Muñoz Ruiz de Pasanís..... 98
Temporal generalizado.—Terremoto en Cantazaro.—La huelga de inquilinos en Buenos Aires.—Defunciones habidas en Rusia por el cólera. 314 y 315	Pronóstico general de las enfermedades de la corteza cerebral. R. Royo Villanova..... 9
Continúa el temporal; consecuencias de los terremotos.—Rebelión del <i>Boletín</i> de la A. de M. T. Publicación de las actas del Patronato, en un folleto; su resumen.—Información sanitaria... 323 y 324	Vocabulario de términos técnicos, relativos á las doctrinas de la inmunidad. Dr. Dieudonne. 100, 108 y 116
Inundaciones.—El folleto del Patronato.—Insidia de <i>El Siglo Médico</i> .—Peste y viruela..... 330 y 331	<i>R. de R.</i> : Adrin.—Divinal.—Fagositina.—Tenocol (Hidrocloruro de).—Iodolano.—Mironina.—Musculón.—Nalicín.—Orexina.—Oriol.—Ovaraden.—Ovaron.—Ovarum.—Tannisol..... 107 y 109
El temporal en baja; paso de Mercurio entre el Sol y la Tierra.—Distribución de premios del Colegio de Sordo-mudos.—Inspección del Matadero; las reses tuberculosas.—Estado sanitario.—Cólicos saturninos en León..... 338 y 339	Id. Apyrol.—Formamint.—Fulgural.—Hamcol.—Hygiopono.—Oxyntin.—Paranefrina.—Pararelgulín.—Parisol.—Sophol.—Subcutina hidrargírica.—Sulfogenol.—Xyol..... 115 y 116
Huracán y tempestades.—Los estudiantes revolucionados.—Rusia ocultando la epidemia cólica; casos de enfermedad sospechosa en Barcelona. 346 y 347	Tratamiento de la pneumonía por las inyecciones de fermentos metálicos. M. Albert Robin..... 123
Frío y ciclón.—Huelga de estudiantes.—Huelga de inquilinos en Nápoles.—Información sanitaria alarmante en Africa..... 354 y 355	Sobre el poder antitóxico de los riñones. Dr. Pi y Suñer..... 124
Trepidaciones, explosión de <i>gas grisú</i> en América; aires lusitanos revolucionarios en Portugal.—Agitación estudiantil.—Los titulares sevillanos.—Contra la Junta Central de la Asociación.—Noticias sanitarias..... 362 y 363	<i>R. de R.</i> : Cistoprosina.—Formurol.—Iodina.—Iodipina sólida.—Listol.—Monotal.—Novaspirina.—Paraxina.—Polygonum-dumetorum.—Punaria ascochinge.—Solveol.—Thiolatina..... 131 y 132
Tempestades y efectos sísmicos.—Administración defectuosa de la A. de M. titulares.—Información sanitaria..... 370 y 371	Riñón único congénito ectópico. (Nefritis, 80 años). J. Codina Castelví..... 139
Explosiones de <i>gas grisú</i> y dinamita, por codicia humana.—Actos de Almarza incalificables.—Noticias sanitarias..... 378	Quis e hemático, con compresión del cerebro y cerebello. Camilo Murillo..... 140
	Patología del tiroides. Dr. Hecker..... 142
	<i>R. de R.</i> : Cistopurina.—Escopomorfinina.—Lanógeno.—Piperazina (Monometil arseniato de).—Probilina.—Proferrín.—Pollantín.—Proponal.—Protán.—Protocetrárico (Acido).—Sapeno.—Teforina.—Teolactina.—Visolano..... 147 y 148
	Las nuevas ideas sobre la afasia. Dr. César Juarros. 148
	Id. Ficitato de quinina.—Iodoformo líquido.—Olivanol iodado.—Pytileno.—Protulina.—Oftalmol.—Purgatín.—Quartonol.—Regulina.—Virisanol (Píldoras de)..... 155 y 156
	Marcelino Berthelot. Conferencia con motivo de su muerte por J. Junhfleisch..... 156
	El aire ambiente del Congreso de Diputados y del Teatro Real..... 158
	Herida del pericardio por un fragmento de cristal plano de vidriera, etc.; curación. José Ortiz de la Torre..... 163
	<i>R. de R.</i> : Nisamelina.—Ovogal.—Piramidón.—Purgelia.—Pyrenol.—Renaden.—Renaptín.—Saletilo ó Saletilo.—Teyolipo (Ungüento de)..... 165
	Las proctomías en la hipertrofia de la próstata.—Conclusiones. Dr. Sarallach..... 165
	<i>R. de R.</i> : Aniseteobromina.—Arrhenal de quinina.—Atoxil.—Bromural.—Corifina ó etilglicolato de mentol.—Euporfina.—Euscopol ó bromhidrato de escopolamina.—Formitina.—Formiatos de quinina.—Novaspirina.—Pistoia (Polvos de).—Radioformo.—Teolactina..... 170 y 171
	Paludismo. Dr. Darío González..... 172
	Acción físico-química de los fermentos metálicos. Dr. Carracido..... 173
	Roturas y desgarros de la uretra. Dr. Antonio González Romero..... 179 y 188
	Reglas prácticas para disminuir la mortalidad en Madrid. Dr. Angel de Larra..... 180
	El azúcar como alimento y medicamento. Filadelfo Bueno..... 182
	La terapéutica del magullamiento de los dedos. Dr. Pablo Reclús..... 187
	La biopsia, como medio diagnóstico de las dermatosis. V. Gimeno Rodríguez..... 189
	Sobre la inmunidad de los yeseros, contra la tuberculosis. Fernández de Mendía..... 195
	Un ataque de catalepsia. Navarro Cánovas..... 204
	El método de los cultivos puros. J. Matillon. D. A. Ionización. Rodríguez Méndez..... 211 y 212
	Los huesos wormianos, desde el punto de vista antropológico. V. Plaza Blanco..... 214
	Nuevos medios de diagnóstico de la tuberculosis.—I. Cuti-reacción. II. Oftalmo-reacción. A. V..... 219
	<i>R. de R.</i> : Atosil.—Estiptogan.—Estirasol.—Glicirrina.—Glicotimolina.—Guatanina.—Hidrobromuro de escopolamina.—Malonal.—Migrofenol.—Neodernin.—Neuraemín.—Saiodin.—Sacaronina.—Sextonol.—Somnos-Spermanatón..... 220 y 221
	Dedo hipocrático.—Su patogenia. Pedro Imbert... 227

SECCIÓN CIENTÍFICA

Los grandes problemas de la patología urinaria. Continuación del estudio del síndrome de Bright. Dr. Fernández Cenedese..... 3, 11, 35 y 59	<i>Revista de Revistas</i> : Alformina.—Carbonato de sosa resinado.—Crómico (Acido).—Khosam.—Lactofenina.—Lactobacilina.—La-kama.—Largin.—Lecina.—Lenigallol.—Sosa (Citrato de).—Zima (La). 4 y 5
Medicamentos peligrosos para la hematosi..... 13	<i>R. de R.</i> : Acidol pepsina.—Alúmina (Caseinato de).—Boroverlina.—Bismutum tannicum.—Cosaprina (La).—Digaleno ó digitoxina soluble.—Oleo europeæ.—Santil.—Teforina (La)..... 20 y 21
Sobre el origen de la anestesia clorofórmica. Luis Subirana..... 21	El específico de la pneumonía. Luis Lazo A..... 30
El específico de la pneumonía. Luis Lazo A..... 30	Sobre la lactobacilina, por el Dr. Wehill D. A..... 43
Sobre la lactobacilina, por el Dr. Wehill D. A..... 43	Bases de una temperatura racional en la fiebre tifóidea. J. Durán..... 52
Bases de una temperatura racional en la fiebre tifóidea. J. Durán..... 52	Eritrocitosis. Dr. Sénator..... 61
Eritrocitosis. Dr. Sénator..... 61	<i>R. de R.</i> : Grasa de algodón.—Kyrofina.—Lanógeno.—Letalbin.—Lisidín.—Maltocristal.—Maretin.—Mercurán.—Mercuriol.—Metaformo.—Migiol.—Nargol.—Uristamina..... 67 y 68
<i>R. de R.</i> : Grasa de algodón.—Kyrofina.—Lanógeno.—Letalbin.—Lisidín.—Maltocristal.—Maretin.—Mercurán.—Mercuriol.—Metaformo.—Migiol.—Nargol.—Uristamina..... 67 y 68	El manicomio del porvenir. A. Galcerán Granés... 68
El manicomio del porvenir. A. Galcerán Granés... 68	Epidemias de las Islas Canarias..... 68
Epidemias de las Islas Canarias..... 68	La mortalidad en Madrid en 1906..... 70
La mortalidad en Madrid en 1906..... 70	Acción disolvente de las soluciones de sosa sobre el vibrion cólico. R. Turró..... 75
Acción disolvente de las soluciones de sosa sobre el vibrion cólico. R. Turró..... 75	Cuerpos extraños de la laringe E. Botella..... 76
Cuerpos extraños de la laringe E. Botella..... 76	Desahucio sanitario del llamado Hospital de epidemias..... 77
Desahucio sanitario del llamado Hospital de epidemias..... 77	Sigmoiditis y perisigmoiditis. Dr. Calz..... 77
Sigmoiditis y perisigmoiditis. Dr. Calz..... 77	Teorías de la radioactividad. G. J. Fernández de Osuna..... 83
Teorías de la radioactividad. G. J. Fernández de Osuna..... 83	Luxación del codo, irreductible, tratada por artrotomía. Dr. Cifuentes..... 85
Luxación del codo, irreductible, tratada por artrotomía. Dr. Cifuentes..... 85	Bálsamos. Observaciones acerca de sus constituyentes, en relación con su empleo, como antisépticos uretrales. Rich Weiss..... 91
Bálsamos. Observaciones acerca de sus constituyentes, en relación con su empleo, como antisépticos uretrales. Rich Weiss..... 91	La distribución del fósforo en los alimentos. Codina Castelví..... 92

	Páginas		Páginas
Enfermedad de Addison. Dr. M. Alonso Sañudo...	229	Valor terapéutico de los alcalinos en las enfermedades del estómago, por J. González del Campo..	198
Examen y crítica de la estadística publicada por el Dr. Fisac sobre la inmunidad de los yeseros y caleros, contra la tuberculosis. Dío A. Valdivieso. 230, 237, 277 (gráfico), 349, 357, 363 y	380	Bibliografía Española.—Índice de los trabajos publicados por D. Félix de Antigüedad.—Tratamiento de las hernias, por el Dr. F. Bercero.....	206
Las corrientes de alta frecuencia en electroterapia nerviosa. Isidoro M. y Roig	236	Inmunidad de los yeseros y caleros, contra la tuberculosis pulmonar, por el Dr. D. Gaspar Fisac.	221
El renacimiento de la doctrina neuronal, por S. R. Cajal.....	243, 251 y	Regocijo de Médicos y Boticarios, por Carlos de Sena.—Dor Canelica.	222
Investigaciones de la cura del cáncer. Dr. Eulogio Cervera.....	248	Análisis químico, cualitativo y cuantitativo de las aguas minero-medicinales de Carralaca (Lorca), por el Dr. D. Gabriel de la Puerta.....	333
La herencia de la tuberculosis, por G. Milián.....	253	Terapéutica Clínica de la fiebre tifoidea, por el Dr. Odillon Martin.—Tratado elemental de Dermatología, por L. Brocq y L. Jacquet.—La Apendicitis, por Ch. Mowod y J. Vanverst.—La Rabia, por el Dr. A. Marie.—Influencia de las cápsulas suprarrenales, por los Dres. E. Sergent y L. Bernard.—Almanaque Baylli-Baylliere.—Agenda Médico-quirúrgica; Legados, albaceas y juicio de testamentaria.—Dor Canelica.....	375 y 376
R. de R.: Chailletia toxicaria.—Ioduro de plata.—Itról.—Dispnona.—Estona.—Formestona.—Lisana.—Tannaborina.—Tannopina.—Tanintimolmetano.—Tanotimol.....	267 y		
La cirugía de las vías urinarias.—Nuevo procedimiento de restauración de la uretra en el hombre. J. Guillermo Cano.	268		
Sobre la inmunidad hereditaria de los hijos de tuberculosos para padecer la tuberculosis. Pablo Lozano.....	269		
R. de R.: Esplenón.—Glándula intersticial del testículo.—Hemoplasia.—Testaden.—Tonocen suprarrenal.....	276		
La química de la célula viviente. León Grimbert..	278, 283, 291, 301 y		
Un caso de resección de la vena subclavia, con sutura circular de la misma. Dr. Goyanes.....	278		
Tratamiento de la litiasis biliar, etc., por el uso de la glicerina. Dr. Ferrand.	283		
Galactógenos y galactófugos. Dr. Angelo Arcelli..	290		
Curación radical del cáncer de la matriz. Sir Lapthorn Smith.....	300		
Diagnóstico diferencial del pus tuberculoso.....	307		
Consideraciones clínicas á propósito de la hipertrofia de la próstata. Dr. Fernández Cenedese....	315 y		
R. de R.: Coleinato de sodio puro.—Calomelanos cristalino para uso oftálmico.—Embelato de amonio.—Embélico (Acido).—Encáustico líquido no inflamable.—Escalina.—Eusemina.—Iatrevina.....	339		
Técnica de los injertos tendinosos.....	324		
R. de R.: Lumbajina.—Nuevo alcaloide de la raíz de valeriana.—Oxidorina.—Perglutit.—Tanino odontálgico.—Teobrina.—Teofillina.—Teoforina.—Terapógeno.—Thermiol ó Theramol.—Thiderol.—Sorosina.—Vinopirina.....	332		
La grafología como medio de diagnóstico. Dr. Olmedilla.....	340 y		
R. de R.: Antano.—Bromotano.—Bromuro mercurico.—Corifina.—Ennano.—Hidroxicafeína.—Regulina y Pararregulina.....	347 y		
Opsoninas é índice opsonico, como medio de comprobación del efecto producido por ciertas medicaciones. Dr. E. Bossan.....	348 y		
R. de R.: Extractos dérmicos.—Keratina.....	353		
Un nuevo tratamiento de la tuberculosis: paratoxina. M. Lemoine y M. Gerard	362		
Acción fisiológica y terapéutica del extracto acuoso de la liga muérdago. Dr. René Gaultier.....	370		
	371		

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Agenda médico-quirúrgica, por G. Reboles.—La Oficina de Farmacia Española, Dorvault, XXVII S. Serie 2.ª.—Compendio de alteraciones y conservación de los medicamentos, por J. Mas y Guindal.—Dor. Canelica.	87
Patología clínica de la corteza cerebral, por el doctor R. Royo Villanova.....	95
Manual de Química Clínica, por Rafael Supino...	101
Memoria de la primera Colonia Escolar de San Pantaleón.....	127
Los grandes problemas de la patología urinaria, por el Dr. M. Fernández Cenedese.—Medicamentos modernos, 1906, por F. Puigpiqué.—Idem.....	128
Estudio químico, micrográfico y médico, sobre la leche, por F. Llorente.—Alimentación y su influencia en la degeneración de la raza latina, por A. Muñoz Ruiz de Pasanís.—Idem..	142 y 143

Academias, Institutos, Sociedades, Congresos, etc.

La primera Asamblea Nacional en pro de los ciegos y sordo-mudos.....	5 y 8
Asociación Nacional de Médicos.—Informe de la Junta de Logroño á las Cortes.....	27
El Montepío de Titulares Médicos, liquidando las cuentas galanas.—I Recalcando. 37, 48, 159, 166, 191.—Cuentas del Montepío.....	200, 248, 280 y 344
Sociedad Española de Higiene.—Programa de premios para el año 1907, 63.—Resultado de id., 360.—Sesión inaugural del curso 1907-1908.....	384
XIV Congreso Internacional de Higiene.—Programa.....	87
Colegio de Farmacéuticos de Madrid.—Concurso de premios para 1907.....	102 y 72
Colegio ídem.—Información.....	32 y 200
Clasificación del Concurso de 1906, 31.—Real Academia de Medicina. Programa de premios para 1907 y 1908, 56 y 119.—Información.....	48 y 151
Asamblea de practicantes de Medicina.—Conclusiones.....	151
II Congreso internacional de Fisioterapia.—Programa.....	191 y 374
Exposición internacional de Higiene, etc. 48, 272 y	72
Sociedad Española del radio y de sus aplicaciones.	96
Congreso alemán de Cirugía.—Temas.....	112
VI Congreso internacional de Dermatología.....	128
Congreso internacional de Psiquiatría, etc.....	144
Asamblea de la Sociedad Oftalmológica.....	160
Ateneo Médico Municipal de Madrid.....	9
Asociación Nacional de la Prensa Médica. 40, 64 y	367
Asamblea Nacional de la Prensa Médica.—Circular-programa, 167.—Aplazamiento de la Asamblea, 298.—Cuestionario, ponencia á la propuesta VI, D. A. Valdivieso, 299.—Conclusiones generales y acuerdos adoptados.....	316, 320 y 325
Asamblea general de Médicos titulares —Convocatoria, 304—Sesiones.....	351
Asamblea de Titulares de Sevilla: Voto de censura á la Junta Central.....	352
Academia Médico-Quirúrgica.—Sesión inaugural..	352

VARIEDADES

Habitantes de Madrid en 1905 y mortalidad en 1906.	14
El Esperanto universalizándose.....	62
Origen de la urbanización de Madrid.....	95
Homenaje al Dr. Sádaba.....	125
Idem á D. Santiago Ramón y Cajal.....	270
Los curanderos de antaño J. M. Caparrós.....	286
Primera ley humanitaria en favor del obrero; proyecto de D. E. Benota.....	374 y 384
Accidentes del trabajo en 1906.....	384

GACETA OFICIAL MÉDICO-FARMACÉUTICA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—R. D. resolviendo una competencia de jurisdicción entre el Gobernador civil de Albacete y el Juez de Ins-

	Páginas
trucción, por denuncia de un Subdelegado de Farmacia.....	167
GOBERNACIÓN.—R. O. declarando la incompetencia del Ministerio, sobre las providencias de los Gobernadores en las provisiones y separaciones de los Facultativos titulares.....	22
Ley sobre tarifas de honorarios por servicios sanitarios.....	24
Idem disponiendo que se formen las tarifas por servicios sanitarios.....	39
R. O. declarando que los Gobernadores no pueden reformar ni revocar sus resoluciones declaratorias de derechos.....	46
R. O. resolutoria declarando anejo al cargo de Subdelegado de Medicina, el de Inspector de Sanidad.....	47
R. D. aumentando un vocal nato en el Real Consejo de Sanidad, con el Director del Laboratorio Municipal.....	47 y 48
R. O. convocando á concurso para la provisión de vacantes de Inspectores municipales.....	48
R. O. revocando el acuerdo del Colegio de Farmacéuticos de Vizcaya, imponiendo una multa á un farmacéutico.....	55
R. O. aprobando la propuesta para proveer las vacantes de Inspectores provinciales.....	56
R. O. concurso para provisión de direcciones médicas de aguas y baños	71
Circular sobre el estado del material sanitario náutico.....	71
R. O. prorrogando el plazo para instar al ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares.....	71 y 79
R. O. sobre régimen del Cementerio municipal de Lérida.....	103
R. O. aprobatoria de un concurso de Médicos de baños.....	103
R. O. confirmatoria de la inamovilidad de un Médico titular	103
R. D. concediendo franquicia postal á los Inspectores provinciales de Sanidad y á la Exposición de Higiene.....	103
Escalafones de Sanidad exterior.....	134
Nombramiento de los Tribunales de examen de aptitud y relación de los que lo solicitan.—Ingreso de los aprobados.....	134 y 231
Circular sobre estaciones sanitarias.....	135
Idem pidiendo relación de los Subdelegados de Medicina, Farmacia é Higiene.....	167
R. O. declarando incompatible el ejercicio de la Farmacia con empleos del Estado.....	175
R. O. contra la prórroga de contrato de un titular.....	198 y 206
R. O. contra la reposición de un Médico titular, con apercibimiento al Patronato.....	199 y 214
R. O. anulando la providencia del Gobernador y la baja acordada por el Patronato de un Farmacéutico, en el nombramiento del titular de Gibralfé.....	223 y 231
R. O. prohibiendo los féretros de madera cementada.....	231
R. O. desestimando un recurso contra el nombramiento de un Subdelegado de Medicina.....	231
R. D. nombrando vocal nato del Real Consejo de Sanidad, á un Inspector médico de 1.ª clase del C. de V. M.....	263
R. O. sobre la provisión de un Subdelegado de Veterinaria, dictando reglas para el nombramiento de Subdelegados de Sanidad.....	293, 319 y 384
Circular á los subdelegados de Medicina y á los Inspectores de Sanidad, sobre la formación de estadísticas.....	327
R. O. desestimando la reclamación del Patronato, sobre el nombramiento del Farmacéutico de Flix.....	328
R. O. sobre ídem id., en Maello.....	328
R. O. ídem id., sobre reposición.....	328
Declaraciones de Corporaciones de los Colegios de Médicos y Farmacéuticos, de F. Cuenca.....	71
Anuncios del estado sanitario del extranjero, 39, 47, 71, 167, 231, 263, 264, 293, 327, 328 y.....	384
Instancias y declaraciones de utilidad pública de aguas y baños, cambios de temporadas, etc. 48, 71, 167, 199 y.....	231
INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—R. D. instituyendo premios para los catedráticos.....	39

	Páginas
R. O. aprobando la distribución de 300.000 pesetas para material universitario	55
R. D. regulando el nombramiento de Tribunales de oposiciones.....	126 y 134
R. O. premio <i>Reina Victoria</i>	134
R. O. sobre la limitación de los exámenes á los alumnos libres.....	167
R. O. para que no devenguen derechos por incorporación estudios, etc., las Secretarías de los Institutos.....	263
ESTADO.—Convenio de reciprocidad académica entre España y Perú.....	39
HACIENDA.—R. O. sobre importación de leche condensada.....	39
Circular referente á la provisión de patentes de Médicos y al reparto de su déficit.....	199
TRIBUNAL SUPREMO.—Sentencia por delito contra la salud pública, por el empleo del sulfato de cobre en la conserva de guisantes	135
Anulación del Concurso de seis plazas de Jefes facultativos de la Beneficencia Municipal de Madrid. Desobediencia del Ayuntamiento de Madrid á las sentencias del Tribunal Supremo y á los autos firmes confirmatorios de resoluciones de la Administración.....	294 y 303
JURISPRUDENCIA.—Honorarios de los Facultativos, medicamentos y gastos de asistencia de heridos. Médicos titulares que prescinden de la Instrucción y del Patronato.....	127 y 175
GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MADRID.—Circular sobre inspección é higiene de los Mataderos.....	159
ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.—1906, Diciembre, 6; 1907, Enero, 15 y 16, 31, 39 y 40; Febrero, 63 y 79; Marzo, 79, 103 y 104; Abril, 104, 111, 126 y 160; Mayo, 160 y 176; Junio, 176, 192 y 199; Julio, 207, 216, 232 y 247; Agosto, 243, 271; Septiembre, 271, 287 y 312; Octubre, 312 y 343; Noviembre.....	343 y 376
INSTITUTO DE SUEROTERAPIA DE ALFONSO XIII.—Recogida y envío de aguas destinadas al análisis químico	63
Reforma del Código penal, que interesa conocer á los Médicos.....	15

NOTICIAS MÁS IMPORTANTES

<i>Libros remitidos á esta Redacción</i> , en las primeras noticias de todos los números.	
<i>Mortalidad, estadística, etc.</i> , primeras ó á continuación de las anteriores.	
Estadística de los ferrocarriles del mundo.—La plaza de Médico del personal subalterno del Congreso.—Comadrona infanticida, en París.—El examen de ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos titulares.—Reforma sobre la constitución de Asociaciones mutuas de seguros de accidentes del trabajo.	8
Un caso de dos corazones.—La ilusión de la inmovilidad.—Atentado contra un médico.....	16
Expedición Koch, para el estudio de la enfermedad del sueño.....	24
Curso de la Escuela de Criminología.—Muley Alí Ben curandero, en Valencia.—Homenaje al Dr. Sádaba.—Estado sanitario en Canarias.....	32
Injerto de la piel de varios soldados en otro herido.—Condena de una Revista, por haber anunciado un producto gratuito sin orden de anuncio. Telefotografía	40
La excedencia del titular de Haro.....	48 y 56
El Dr. Comenge suspendido en su empleo municipal de Barcelona.....	56 y 240
Las cuentas del Patronato de Farmacéuticos titulares.....	56
Asamblea extraordinaria de accionistas de la Sociedad Médico-farmacéutica de Navarra, para su disolución.—Muerte de Dimitri Ivanowitch, célebre químico ruso, y de Noissan.—Asamblea en homenaje al Dr. Cajal.—Concurso público para suministro de medicamentos.....	64
Gestiones de los dueños de balnearios.—Los Ayuntamientos de Manacor contra la Instrucción.—Concurso de premios del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.....	72

	Páginas		Páginas
Instando el aplazamiento del examen de aptitud...	80	Elección de cargos en el Colegio provincial de Médicos de Madrid.....	168
Commemoración del II Centenario del nacimiento de Linneo.....	80 y 134	El Congreso de la Asociación Médica internacional contra la guerra, aplazado.....	176
Vuelta otra vez al caso de Elanchove.—Los H. Maristas, en las Casas de Socorro.—Limitación de la validez de las prescripciones médicas.—Las tarjetas de las farmacias militares.—Muerte de Berthelot.....	88	Lluvia de mariposas blancas y verdes.....	192
Legado de 46 millones de francos al Instituto Pasteur.....	96	El Sanatorio de leprosos en Levante.—Un electrocutado martirizado.—Un portero contra una curandera.—Nuestros parlamentos faltando á la ley del descanso dominical.....	224
Contra el diploma de practicantes de Farmacia.....	104	Sobre pensiones para los Médicos, muertos en período epidémico.....	240
Médicos forenses de Madrid y Barcelona.....	104	Lo que debían de ser Juntas generales.—Mortalidad de los niños del Vas.—La fiebre amarilla en Río Janeiro.....	248
Fallo condenando al pago de haberes devengados por un farmacéutico, mientras estuvo separado de su cargo indebidamente.....	112	Circular del Presidente del Colegio de Médicos de Madrid á los demás provinciales.....	256
Transmisión del cáncer en la especie canina.—Concurrencia á los baños, en 1906.....	112	Ley contra los entierros prematuros.....	264
Crítica de la Farmacopea Española.—8.º Aniversario de Lord Lister.—Los honorarios por servicios de Sanidad interior.....	120	Concurso de premios de la Academia del Cuerpo Médico Municipal de Barcelona.....	264
Los Municipios de Huesca, contra la Instrucción...	128	El Dr. Fisac y su réplica.—La calefacción ferroviaria para todos los viajeros.....	272
Los lances de honor y los Médicos.—Huelga de enfermos barceloneses.....	136	Sello estampilla para las recetas.— <i>British Pharmaceutical Conference</i> .—Premio de la Real Academia de Ciencias de Turin.—Estadística del periplo español.—Héroe de la Ciencia.—El Municipio de Bilbao contra la Instrucción.....	280
<i>El Organó de la Infundiópolis</i> y el Montepío.....	136 y 144	Idem las Diputaciones vascas.—Víctimas de la peste de la India.....	288
Contra los clientes morosos.....	136	Industrial droguero á la barra, por usurpación de nombre.—Exposición de industrias comparadas.—Congreso de la Prensa rotativa.....	288
Escuela de reforma y Asilo correccional de jóvenes.—Los Médicos excluidos del aumento de sueldo, por residencia en Canarias.—El sodio, el litio y potasio, sometidos al vapor de radio, dan sulfato de cobre.—Reciprocidad de Títulos, entre España y el extranjero.—Contratos de Farmacéuticos.....	144	Regreso del Dr. Bruce del Polo Artico.....	296
Asamblea de Alcaldes de Barcelona, contra la Instrucción.....	144 y 150	Estadística del tratamiento hipnótico.....	304
Estadística de defunciones por envenenamiento.—Homenaje al naturalista Lamarck.—Pilas de agua bendita y patógena.....	152	Estadística de víctimas del período terrorista de Barcelona.....	312
Contra el Patronato farmacéutico.....	152, 160 y 168	Las prácticas clínicas en Zaragoza.....	320 y 328
Acuerdos del Cuerpo de Subdelegados de Sanidad de Madrid, contra los anuncios, remedios, etc.—Querellas Ulecia-Almarza.—Médicos alienistas y Médicos juriconsultos.....	200	Reciprocidad internacional establecida en algunas naciones para el ejercicio médico.....	328
Cómo paga la enseñanza Alemania.—Suministro de medicamentos por petición telefónica.....	208	Los letrados consistoriales y el concurso de los seis Jefes decanos.....	336
Sobre el uso de la tinta en las Escuelas.—Retractación del Boletín de la Asociación.....	216	Premio Nobel.....	352, 359 y 368
Estadística del consumo de alcohol por habitante europeo.—El secreto profesional.....	224	Actas de la Junta de Patronato de Médicos titulares.—Sobre el presupuesto del material universitario.—Cómo se desprestigia una clase.— <i>Página Médica</i> del Adelantado de Castilla.....	352
Asamblea y Exposición farmacéutica de Zaragoza.—Cuestionario de los Subdelegados de farmacia de Madrid.....	167	El Premio Bertrand, concedido al Dr. Ferrán.....	359
Asamblea de Veterinarios titulares.—Censo de Madrid.....	168	Contrastes de nuestros presupuestos nacionales.—Servicios de Correos en 1906.—Petición de papel de oficio.—Contra la Farmacia municipal central.—Carracido en la Real Academia Española.....	360
Grupo central esperantista.....	168 y 256	Adhesiones al voto de censura de los titulares de Sevilla, contra la Junta Central de la Asociación.	368
Contra el uso del opio.....	168 y 248	Sobre tasa de honorarios Médicos.....	376
		Accidentes del <i>foot-ball</i> .—Inauguración del curso académico de 1907-8 en la Soc. Esp. de Hig.....	384



El Jurado Médico-Farmacéutico

Mención de honor en la Exposición Farmacéutica nacional de 1882; medalla de oro en la Minería nacional de 1883.

REVISTA SEMANAL
DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

Diploma de honor y medalla de oro en la Exposición internacional des Arts et Métiers, de Bruselas, 1905.

FUNDADA EN EL AÑO 1880

(ECO IMPARCIAL DE LA CIENCIA Y DE LOS INTERESES PROFESIONALES)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDERROBRES (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA)

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION GADAVÉRICA

DIRECTOR FUNDADOR

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO †

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

D. DÍO A. VALDIVIESO Y PRIETO

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envien los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida a cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta. Provincias, semestre, 5,50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 12 id., oro; año, 20 id. Las suscripciones, por medio de correspondientes, en provincias y extranjero, 6, 12 y 24 pesetas respectivamente. Los pagos adelantados. Provincias, por libranzas de la Prensa ó sobres monederos, y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor a todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios que publicamos en esta Revista, incluso 0,10 por el timbre de cada uno y envío de comprobantes, y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. *Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.*

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, los días 7, 14, 21 y 28.

Redacción y Administración: Valverde, 48 y 50, principal.

SUMARIO

Sección profesional: Decíamos ayer...—La semana, por Gil Blas.—*Sección científica:* Los grandes problemas de la Patología urinaria (continuación), por el Dr. Fernández Cenedese.—Revista de Revistas: Alcance de los conocimientos últimos: Alformina. Carbonato de sosa resinado. Crómico (Acido). Kho-sam. Lactofenina. Lactobacilina. La-kama. Largin. Lecina. Lenigallol. Sosa (Citrato de). Zima (La).—La primera Asamblea nacional en pro de los ciegos y sordomudos.—*Sección oficial:* Acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento de Madrid.—Habitantes de Madrid en 1905 y mortalidad en 1906.—*Noticias.*

Sección profesional.

DECÍAMOS AYER...

Sintetizamos nuestro editorial de entrada del año que ha terminado, anunciando lo siguiente:

«El año que empieza va á ser el de los desencantos, grandes maestros de la vida; ya que son inevitables, que sirvan de enseñanza á la clase médica.»

Este anuncio nada tenía de profético; era sólo una síntesis, deducida de los hechos, bajo la influencia de la más natural y sencilla lógica.

Y así, fatalmente, ha sucedido, porque así tenía que suceder; el Decreto-Instrucción general de Sanidad pública, no ha sido legalizado en nuestras Cortes, y sigue incumplido, como uno de tantos decretos y Reales órdenes que se publican para cotizar la influencia de los

caciques políticos, á sabiendas de su absoluta esterilidad, por ser, la predicha disposición gubernativa, contraria á nuestra ley constitutiva y á sus derivadas leyes orgánicas.

La proposición de ley para la organización del Cuerpo de Médicos titulares, no ha tenido, ni creemos que tendrá, más alcance que el de conseguir el efectismo parlamentario. La Comisión de diputados encargada de su estudio, por discrepancias irreductibles, no ha dado dictamen, fracaso que ha tratado de encubrir con la fórmula de «abrir una información escrita que terminará el día 10 del próximo Enero (ya corriente), á fin de que los Ayuntamientos, Corporaciones, Médicos y cuantos se consideren interesados, puedan exponer sus opiniones ante la Comisión», y «abrir una información oral, durante tres días, que comenzarán á contarse desde el primer día en que reanuden las Cortes sus tareas, después de las vacaciones de Navidad».

El procedimiento dilatorio de las informaciones públicas, es una forma de desechar proyectos, sin que en caso alguno se evidencie su efectividad legislativa; ejemplo de esto son los diversos proyectos de ley de Sanidad que, en distintas legislaturas, se han presentado y sometido, igualmente, á estas informaciones, para terminar su estado parlamentario en este trámite. Buen ejemplo de actualidad es el del proyecto de supresión del impuesto de Consumos, cuya inmediata aprobación ha sido aplazada y después burlada, mediante distintas y laboriosas informaciones públicas, á pesar de

que el Gobierno tenía su palabra empeñada de suprimir el odioso impuesto, en este ejercicio económico.

Y esto sucede estando en la presidencia de las Cortes el Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares, D. José Canalejas y Méndez, cuya influencia, en la actual situación política, es notoria, evidentísima; y esta, al parecer, singular y favorable circunstancia, si fueran sinceras las promesas reiteradas del ilustre tráfuga político, ha debido confirmarse con un dictamen favorable de la Comisión, seguido de su inmediata aprobación, en estas Cortes, antes de su clausura, probablemente definitiva.

Este es el primero y mayor desengaño sufrido el año último, por la clase médica, que fundadamente esperaba reformas legislativas que garantizaran su ejercicio profesional, á la vez que los servicios sanitario-higiénicos. Pero ha sucedido todo lo contrario; se ha legislado en su contra; ahí está aprobada ya la validez de los títulos adquiridos por españoles en el extranjero, promoviendo huelgas de estudiantes y protestas del profesorado y de los Centros académicos; ahí está «la supresión hecha en el Senado de las cantidades consignadas en el presupuesto de Sanidad, para creación y auxilios de instituciones sanitarias, entre las cuales parece que se comprende el Instituto de Bacteriología, dirigido por el Dr. Cajal, y no sabemos si también el Instituto antituberculoso», etc.

Pues, si en sus aspiraciones legislativas ha sido de este modo defraudada la clase médica, más lo ha sido aún en sus ideales profesionales de unión, de solidaridad y compañerismo. La división continúa emponzoñando la vida del profesorado, sin que ninguna de sus rivales agrupaciones haya logrado garantizar mejor su ejercicio.

Pero esto es materia muy extensa, para tratada en este artículo, y de ella nos ocuparemos en sucesivos números.

LA SEMANA

El año 1906 se despidió con general desquiciamiento de los elementos atmosféricos; lluvias, nieves, huracanes, tempestades, en mares y tierras, causando no pocas víctimas y verdaderas catástrofes.

También entraron en acción los fenómenos sísmicos; según un cablegrama de Santiago de Chile, fechado el 27, hubo un temblor de tierra en varias ciudades próximas, que han ocasionado grandes destrozos.

De manera que el cuadro final del año póstumo, ha correspondido á las terribles hecatombes que durante su curso han conmovido á la humanidad terroríficamente.

Tal es el anverso de ese año; que el reverso sea el que empieza bajo la cifra de 1907.

Y que las adversidades padecidas por la clase en el año pasado, en el año presente se truequen en prosperidades.

* *

El *trust* de la prensa que se encareta tras el rimbombante nombre de *Sociedad Editorial de España*, nos sorprende con el proyecto de hacer felices, á la fuerza, á todos los obreros que trabajan en sus oficinas y talleres de tipografía y de estereotipia.

El proyecto me parece muy plausible, si la bondad de la iniciativa no se anulara con la coacción, por cuanto la gloria impuesta, resulta infierno; y también si no tuviera el carácter industrial que pone, á esta naciente Empresa, al nivel de la más insignificante Sociedad anónima benéfica.

A todos los operarios y dependientes de la *Sociedad Editorial de España*, se les ofrece una Caja de Socorros y Pensiones, por el estilo de la no más intentada y fracasada de la empresa del *Diario Universal*, con asistencia médica y favorable suministro farmacéutico, todo ello gratuito, mediante un *pequeñísimo descuento sobre los haberes*, cuyo total será igual á la parte de numerario que ha de aportar la Sociedad del citado *trust* periodístico. He aquí cómo se expresa el Presidente de la Sociedad Editorial, en carta que dirige al Director de *El Liberal*, de Madrid, publicada el 1.º de Enero:

«Uno de los servicios organizados por la Caja de Socorros y Pensiones de la *Sociedad Editorial de España*, es el de la asistencia médica gratuita. Un Cuerpo de acreditados facultativos, pagados por dicha Caja, visitará á los asociados y á sus familias, Mediante convenio hecho con varias reputadas farmacias, los asociados tendrán derecho á obtener los medicamentos con una importantísima rebaja sobre las tarifas establecidas. La Junta Directiva y el Consejo de Administración procurarán, para el suministro y consumo de diversos artículos y mercaderías de primera necesidad, los beneficios considerables que da de sí la cooperación.»

Y por hoy no va más.

* *

De Palma de Mallorca (Balears), el 28 de Diciembre telegrafían lo siguiente:

«En el salón del Ayuntamiento de la capital, celebraron ayer una Asamblea los alcaldes de la isla, para adoptar una actitud contraria á la obligación que se impone á los Ayuntamientos de consignar una cantidad determinada, en sus presupuestos, para los médicos y farmacéuticos titulares, en cuya elección no tienen intervención alguna dichos Ayuntamientos.

»Acordaron nombrar una ponencia, compuesta de los alcaldes de Manacor, Inca y Lluch Mayor, para redactar el recurso contra dicha disposición.

»Aunque el alcalde de Palma accedió á la invitación de presidir el acto, no unió su voto á los de los reunidos, por no estar este Municipio en iguales condiciones que los demás pueblos de las islas.»

El movimiento de protesta de los alcaldes contra la clasificación de dotaciones, cunde por toda España, sin que hasta la fecha haya aportado bien alguno a profesorado; más bien perjuicios á aquellos titulares que han pretendido su cumplimiento, en los pueblos donde ejercen.

Leyes que no se cumplen, deben ser derogadas, si quiera por el respeto que se deba á todo lo legislado.

* *

En Tenerife se ha amotinado el vecindario, en protesta contra las autoridades municipales.

«El inmenso gentío que formaba parte de la manifestación—dice el cablegrama—aplaudió al gobernador cuando éste ofreció al pueblo el cumplimiento de la ley, evitando el establecimiento de cordones sanitarios injustificados.»

El alcalde fué estrepitosamente silbado. Se ha hecho sumamente impopular. El público pidió que dimitiera. Intervino la Guardia civil, disolviendo los grupos. Cunde la excitación. Se han hecho algunas detenciones.»

De la epidemia, de su curso y demás detalles, no he visto información alguna; ni se sabe, á ciencia cierta, si es ó no de peste bubónica.

De Rusia telegrafian que el escorbuto está haciendo estragos, sobre todo en los niños de las provincias agrícolas, donde el hambre y la miseria causan millares de víctimas.

En Madrid también hay hambre y miseria; las subsistencias se encarecen, y en la clase obrera, más que enfermos hay famélicos.

Y de aquí que las defunciones que se registran, excedan á todas las del anterior quinquenio.

GIL BLAS.

Sección científica

Los grandes problemas de la Patología urinaria.

LECCIÓN 6.ª

Continuación del estudio del síndrome de Bright (1).

Respecto á la intensidad de la albuminuria, conviene saber que, en la forma anatómica que caracteriza el riñón blanco, la cantidad es mayor, no siendo infrecuente encontrar hasta un 6 por 100, mientras que es mucho más baja, pues no suele exceder de 0,6 ú 0,8 por 100, en la segunda forma de nefritis, ó sea en la del riñón manchado.

La urea está, por el contrario, disminuída, aunque esta alteración es más propia de la primera forma, sin que por esto deje de presentarse en todas las variedades de nefritis. Los demás componentes de la orina, no ofrecen modificaciones características; con todo, fácil es comprender que siempre han de estar sus cambios supeditados al estado de la nutrición general, y, más principalmente, al grado de alteración del aparato gastro-intestinal.

Respecto á la sedimentación de la orina, es preciso, desde luego, reconocerla una capital importancia; vense, en efecto, cilindros, en sus diversas variedades, linfocitos y glóbulos rojos, y en algunos casos bacterias.

Las alteraciones de la sangre son características: disminuye su peso específico, aumenta la cantidad de

agua contenida en ella, á la vez que disminuye el número de glóbulos rojos, y la hemoglobina; en una palabra, la sangre tiende á diluirse, lo que favorece los edemas y los fenómenos urémicos.

El hecho primordial, el que abre la escena de graves contingencias en el porvenir, no es precisamente las modificaciones de estos ó de los otros elementos normales ó anormales de la sangre; no: lo que tiene una grave significación clínica, es la presencia de la urea, en la misma sangre; urea que se manifiesta hasta en la saliva y en el sudor, hecho que demuestra una intensa intoxicación.

A las alteraciones histoquímicas de la sangre, agrépanse bien pronto trastornos en las funciones digestivas, que no siempre guardan perfecta relación con las modificaciones observadas en la orina. Lo que más molesta á los enfermos, son las náuseas y la diarrea; y, en general, todos los trastornos funcionales propios de la gastritis intersticial crónica; pero siempre debemos tener muy presente en estas formas, que pudiéramos llamar gástricas, que, la diarrea y el vómito, son, en muchas ocasiones, fenómenos favorables al curso del padecimiento, y, por consecuencia, antes de pretender combatir estos molestos síntomas, debemos examinar con detenimiento el estado de la orina.

A los trastornos gástricos, últimamente mencionados, únense bien pronto las alteraciones en el sistema nervioso, consistentes éstas en parestesias y neuralgias, caracterizándose las primeras por hormigueos, picazón ó quemazón en la piel; y las neuralgias, unas veces atacan los nervios periféricos, y otras afectan más principalmente á cualesquiera de las ramas del nervio trifacial; síntoma que, al decir de algunos prácticos, tiene un grandísimo valor clínico, y lo mismo se manifiesta en una forma que en otra, de las diversas formas anatómicas de las nefritis difusas.

Vamos ahora á estudiar los síntomas que tienen una gran importancia clínica, pues ellos solos bastan, en la inmensa mayoría de los casos, para aclarar la génesis del proceso de que se trata, y por ende, de la variedad anatómica, y son éstos: la hipertrofia del corazón y la retinitis; la lesión cardíaca tiene de especial el atacar preferentemente al corazón izquierdo, y de adoptar casi siempre la forma excéntrica; en su consecuencia, elevase la tensión arterial y aumentase la zona de macidez del corazón, con la resonancia del segundo tono aórtico. En ciertas ocasiones, suelen faltar todos estos síntomas, ó presentarse muy atenuados, ora porque la hipertrofia adopte la forma concéntrica, ora por la extrema debilidad del corazón; en estos casos solamente se puede venir en conocimiento de la afección, por la persistencia de la exagerada sonoridad del segundo tono aórtico, salvo en los períodos, muy avanzados, de todas las lesiones óvicas ó valvulares, y en el enfisema pulmonar.

En todas las afecciones del aparato renal, obsérvanse con frecuencia alteraciones en la visión, conocidas en Oftalmología con el nombre de «perturbaciones visuales urémicas»; pero estas alteraciones tienen el carácter de ser pasajeras, y cualquiera que haya sido el grado de su intensidad, nunca dejan lesión anatómica persistente. No sucede lo mismo con aquellas otras lesiones que, en la esclerosis lisa y granulosa, se establecen gradualmente; éstas son ya lesiones fijas en la retina, conocidas con el nombre de «retinitis albuminúrica». Estas perturbaciones visuales, consisten en ver los objetos confusos y rodeados por una neblina, pero llegando más pronto ó más tarde á la ambiopía completa.

(1) Véase EL JURADO, año 1906, pág. 856.

La antigua teoría de Traute, que consideraba segura la existencia de la hipertrofia del corazón, en todos los casos en que se comprueba la retinitis, se ha demostrado que es equivocada. Normalmente, los trastornos visuales, manifestaciones de lesiones tardías retinianas, se observan solamente cuando se ha establecido el proceso de esclerosis. Se ha pretendido hacer de la retinitis un gúfa pronóstico, y hase llegado hasta decir que, cuando se presentan estas alteraciones, la vida está comprometida, no llegando ni á dos años de duración; prógnosis que se ha negado con fundamento por Rosentein y Grafe; el primero de estos autores cita el caso observado por Adamück, en el cual hasta se obtuvo la curación, no sólo de la citada retinitis, sino también de la nefritis crónica originaria de la lesión ocular. Este caso, demuestra, de modo palpable, la imposibilidad que, en el estado actual de la ciencia, nos encontramos para formular un pronóstico ni aun aproximado á la verdadera duración.

La tendencia á las hemorragias, es igualmente propia del riñón jaspeado, y lo mismo se presenta constituyendo una metrorragia, que una epistaxis; una hemoptisis ó una hemorragia cerebral, indicando en todos los casos, y reconociendo como elemento genético, por una parte, el aumento de la tensión arterial, efecto de la hipertrofia cardíaca; y por otra, lesiones arteriales crónicas, caracterizadas por el engrosamiento de las tunicas interna y adventicia, y adelgazada la muscular; en otras ocasiones, se observan una verdadera endarteritis obliterante de diferente grado é intensidad, lesiones que predisponen á la rotura de los conductos arteriales; y aunque estas hemorragias suelen presentarse en todas las formas de nefritis, son, sin embargo, más frecuentes en la retracción renal secundaria ó la atrofia granulosa; pero su aparición arguye siempre una agravación en el curso del padecimiento, que señala un fin funesto no muy lejano, aunque dicho se está, que cuando esta hemorragia se verifica en el cerebro, su pronóstico es mucho más grave; hechos indicados ya por Bright y Traube.

A la lesión arterial únese la disminución de gran número de vasos capilares y el aumento patológico de la permeabilidad de sus paredes; hecho que interesa lo mismo á los vasos glomerulares que al resto de la red capilar, circunstancia que constituye el aumento de la tensión sanguínea, y, por tanto, tiende siempre á favorecer la rotura de los vasos.

La gran predisposición á las inflamaciones, se nota por igual en todas las formas de nefritis; así se observan la pulmonía ó la pleuresía, la pericarditis ó la peritonitis, etc.; todas envuelven de común una excesiva gravedad; no siendo infrecuente que acaben con la vida del enfermo, ya de suyo muy minada y agotada.

El cuadro clínico que acabamos de trazar no refleja siempre todas las lesiones del riñón bríghtico, pues, por el contrario, puede un enfermo no presentar ni hidropesías, ni trastornos urinarios, ni, en fin, aquejar ninguna molestia orgánica, y llevar consigo un mortal enemigo. Este estado, tan perfectamente llevadero, reconoce por causa una perfecta compensación, tanto cardíaca como de los vasos del riñón, ó mejor dicho, de la circulación renal, por efecto de una hipertrofia del corazón y del aumento de volumen de los glomérulos y canalículos urinarios.

Excusado es consignar que en esta variedad clínica de nefritis—y la designamos así por la benignidad de su curso—jamás aparece la palidez tan característica del semblante y de las mucosas visibles, y solamente

cuando se presentan (después de mucho tiempo) intensas cefáleas, casi siempre unilaterales, un ataque de asma, un acceso de disnea de esfuerzo, ó alguna alteración en la agudeza visual, ó por último, un ataque apoplético, es cuando hay motivos más que fundados para dirigir nuestras investigaciones hacia el aparato urinario, y, á poco que interroguemos, recogeremos un antecedente morboso de gran significación clínica, y es que el enfermo tenía, desde algún tiempo antes, frecuentes deseos de orinar, sobre todo por la noche. En este momento del curso de la afección, y coincidiendo con los trastornos ya enumerados, obsérvase una notable alteración del pulso, el cual, según la impresión de Owen Roes, tiene la dureza del alambre; hecho que indica á todas luces un estado arterioesclerótico generalizado.

Los trastornos de la orina, en aquella forma de nefritis, son característicos; su cantidad está aumentada hasta el punto de que, cuando la tonicidad cardiovascular se conserva en buen estado, llega á 3.000 gramos, y á veces á 4 ó 5.000 la emitida en las veinticuatro horas; su coloración es clara ó ligeramente amarilla; de reacción ácida y de peso específico bajo 1,010 y á veces hasta 1,005, siendo muy característica esta disminución de la densidad, pues es persistente hasta cuando, efecto de la debilidad del corazón, disminuye la cantidad de orina.

En la lección siguiente continuaremos este importante estudio.

DR. FERNÁNDEZ CENEDESE,

Especialista en las vías urinarias, sífilis y venéreo

REVISTA DE REVISTAS

ALCANCE DE LOS CONOCIMIENTOS ÚLTIMOS

Alformina.—Carbonato de sosa resinado.—Crómico (Acido).—Kho-sam.—Lactofenina.—Lactobacilina.—La-kama.—Largin.—Lecina.—Lenigallol.—Sosa (Citrato de).—Zima (La).

Alformina.—Solución de formiato de aluminio, al 16 por 100, en reemplazo de la de acetato de la misma base; es inodora y no se coagula por el calor; sus efectos son astringentes y antisépticos.

La alformina se emplea dilatada en agua tibia, en proporción de un octavo ó un décimo, para colutorios y gargarismos; y, para higiene de la boca, de 8 á 15 gotas, en un vaso de agua, como los enjuagatorios dentífricos.

Carbonato de sosa resinado.—M. Jortet, de Lyon, en reemplazo de las aplicaciones eléctricas para la cura del *lupus*, propone el empleo de un jabón resinoso egipcio, empleado en la conservación de ofrendas, que no altera los tejidos é impide la putrefacción, condiciones que le hacen preferible al sublimado, en este tratamiento tópico, de aplicación muy dolorosa é irritante, y nada favorable, para la regresión del proceso ulcerativo.

M. Jortet afirma, que aplicando compresas de algodón en rama, mojado en este jabón, ha conseguido rápidamente la curación de *lupus* ulcerados, de doce y quince años de fecha. La solución egipcia viene á estar constituida por cloruro de sodio, 40; sulfato de sosa, 50; y carbonato de sosa, 60 gramos, disueltos

en 0,75 litros de agua, puesta á hervir con mirra, incienso y bedelio, 50 gramos de cada substancia.

Siempre que se use esta solución jabonosa, debe agitarse hasta que desaparezca del fondo el depósito.

Este nuevo remedio debe ser empleado por estar exento de peligros, ser económico, fácil uso, y, sobre todo, por su anunciada eficacia.

Crómico (Ácido).—Contra la efidrosis plantar ó sudor de los pies, se recomienda una solución de este ácido al 4 por 100.

Su acción es astringente enérgica, á cambio de ser muy irritante, casi cáustica ó cáustica, según el estado de maceración de la piel, y así se previene en su nota terapéutica.

Somos opuestos á estos tratamientos, verdaderamente repulsivos, de manifestaciones eliminadoras de defectos de nutrición ó de estados diatésicos.

Mucha limpieza y desodorantes inofensivos, debe ser el plan que se proponga á los que sufren tal molestia, sin perjuicio de someterles á un tratamiento general, apropiado al origen de esta eliminación orgánica.

La efidrosis de los pies y de las manos, igualmente que las seborreas del cuero cabelludo y los acnés granulados de la cara, son manifestaciones escrofulosas, que se atenúan ó curan con el tratamiento general á base de iodo, hierro, tanino y fósforo, debiendo evitar, á todo trance, su yugulación ó brusca desaparición por los tópicos.

Kho-sam.—Semilla de forma de almendra, oleaginosa, muy en uso en la terapéutica asiática. Se la reputa de suma eficacia en la disentería, contra la que se le atribuye una acción específica.

M. Mougeot, de Saigón, afirma que ha curado el 96 por 100 de los enfermos tratados con este remedio. M. Barrois, de Nancy, ha curado cinco disentéricos, empleando comprimidos de un extracto hidroalcohólico, correspondiente cada uno á una almendra de Kho-sam. También se dan las almendras, una por dosis, repetidas 4, 8 ó 12, hasta normalizar las deposiciones, descendiendo en igual forma, hasta una al día.

Lactofenina ó fenalactina.—Cristales blancos, solubles en 330 partes de agua. Es similar á la fenacetina, de la que se diferencia en estar sustituida, en iguales proporciones, el ácido acético por el láctico. La lactofenina es, como la fenacetina, antipirética y analgésica, á las mismas dosis y forma de administrarse.

Lactobacilina.—Fermento constituido por el cultivo de una bacteria del ácido láctico, para cuajar la leche, en reemplazo del *cuajo* ó de la flor del cardo, y también en dietética, para los enfermos que padecen del tubo digestivo y de los riñones.

Este producto se expende en polvo y líquido.

La Kama ó Kamala.—Remedio helmíntico, presentado en cápsulas, constituido por *La-Kama*, y extracto sólido de corteza de raíz de granado, en dos distintas proporciones: *fuerte*, 1,5 gramos de Kamala por 0,1 gramo de dicho extracto; y *floja*, 1,00 gramos, con la misma proporción del citado extracto en cada cápsula.

Parece ser un buen remedio contra las lombrices.

Largin.—Polvo gris, que contiene 11 por 100 de plata, soluble en 10 partes de agua, combinada con albúmina. Su acción es astringente y bactericida, y se usa en inyecciones uretrales, en la proporción de $\frac{1}{2}$ á 1 $\frac{1}{2}$ por 100, en las gonorreas.

Se expende en tubos, por la casa productora Merck et Co.

Lecina. *Albuminato de hierro compuesto.*—Producto líquido que contiene, en cada litro, 200 gramos de albúmina de huevo y 5,6 gramos de hierro, en combinación química, 80 gramos de azúcar y 150 gramos de alcohol, con esencias aromáticas.

Fabricante: Hirschapotecke, Hannover.

Lenigallol. *Triacetato de pyragallo.*—Polvo blanco cristalino, insoluble en el agua. Se prescribe tópicamente en los eczemas agudo y crónico.

Sosa (Citrato de).—Una nueva aplicación de esta antigua sal, le da el carácter de novedad en esta sección, dedicada, no exclusivamente á los nuevos remedios, sino también á las nuevas indicaciones de los más antiguos y conocidos medicamentos.

M. Variot recomienda esta sal para evitar los vómitos de la leche de los niños que lactan natural ó artificialmente.

Emplea la siguiente fórmula: citrato de sosa, 5 gramos; agua destilada, 500 gramos; recomendando que la sal sea de reciente preparación; la dosis es de una cucharada, de las pequeñas, á una de las grandes, por cada biberón ó cada mamada. Este autor afirma que es el mejor de los eupépticos.

Entre los que cita, no incluye el agua de limón azucarada, varias cucharadas al día, exclusivamente, ó además soluciones de pepsina, ó clorhidropepsina.

La hipoclorhidria, causa de regurgitaciones y vómitos de la leche ácida, en los niños, siempre se modifica dando una cucharada antes y después de la ingestión de leche. En los casos de atonía gástrica y debilidad ó escasez del fermento péptico, que se deduce cuando no basta el agua de limón, la regulación digestiva de los niños se manifiesta á las primeras dosis de pepsina, al extremo de resultar infalible su efecto complementario.

Zima (La).—Nuevo remedio contra la litiasis biliar, que según el fabricante, está constituido por colato de sodio, cardo marino, taraxacón, masturcia, cincona y un fermento hepático, obtenido de los hígados de animales que padecen el mismo mal litiasico.

Lo produce la casa Aktsen Gesellschaft Montreux.

LA PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL

en pro de los ciegos y sordomudos (1).

Esta Asamblea nacional celebró sus sesiones en los días señalados en su extensa y detallada convocatoria.

La sesión inaugural fué presidida por D. Eloy Bejarano, Comisario regio de la Escuela de Sordomudos y Ciegos de Madrid. Preferentemente fué leída una carta del Dr. Jimeno, Ministro de Instrucción pública, excusando su ausencia del acto y expresando su adhesión á la Asamblea; se leyó después la Memoria que es de rigor en estas primeras sesiones, que resulta interesante y altamente patriótica; y, á continuación, habló el Dr. Bejarano.

Hizo un buen discurso; manifestó su agradecimiento á los iniciadores y á cuantos han contribuido con su cooperación á esta Asamblea; y se lamentó de que la Comisión de presupuestos de las Cámaras haya suprimido la partida de 30.000 pesetas, que el Ministro

(1) Véase el JURADO, año 1906, pág. 875.

pedía para fundar una institución destinada á la educación de anormales.

Hablaron los Sres. Checa, en representación de la Económica de Madrid; Vallejo, del Colegio de Sordomudos y Ciegos de Deusto (Bilbao); el Sr. Barberá, de Valencia; el Sr. López Núñez; el Vicepresidente del Centro, Sr. Espiñeira; el Presidente, Sr. Tragó; D. Antonio Zozaya y varios otros.

En los días siguientes continuó la discusión de los tres temas principales:

Utilidad de una estadística de sordomudos; tratamiento médico é higiénico, y métodos de enseñanza.

Para esto último se habló de solicitar del Gobierno los materiales de que disponen en otras naciones, y se abogó también por que se aumente el número de profesores en los Colegios; pues, mientras en el extranjero, un profesor, enseña sólo á ocho ó diez alumnos, en España enseña á treinta ó cuarenta.

La sesión de la mañana del 29, la presidió el Sr. Zozaya, y la de la tarde, que fué la de clausura, el doctor Bejarano, que hizo otro buen discurso, analizando los aspectos de los temas y de las discusiones, pedagógico, antropológico y sociológico médico.

Comentó favorablemente los trabajos de los maestros y de los especialistas Médicos. En la discusión quedó demostrado que, el número de Centros docentes, es muy deficiente, y que hay una cifra enorme de analfabetos: el 95 por 100; y terminó ordenando la lectura de las siguientes conclusiones aprobadas:

1.^a Mientras se establecen en España los Asilos y Escuelas maternas que existen en otros países para la educación de los párvulos, sordomudos y ciegos, será obligatoria la admisión de éstos en las Escuelas comunes.

2.^a Que se proceda á la redacción de una cartilla de consejos educativos é higiénicos, dedicados á los padres de los sordomudos y de los ciegos.

3.^a Que la enseñanza de los alumnos sordomudos se realice por el método oral puro.

4.^a Que los ciegos tienen aptitud suficiente para ejercer el profesorado, al cual podrán aspirar, previo el cumplimiento de las disposiciones legales. Igual aptitud se reconoce á los sordomudos para las enseñanzas que les sean propias.

5.^a Que se establezca en las Escuelas Normales la enseñanza obligatoria de la «Metodología especial de sordomudos y de ciegos»; y que se recomiende á los profesores antiguos la conveniencia de adquirir el certificado de aptitud que habilita para la enseñanza de esta especialidad.

6.^a Que en todos los Colegios de sordomudos y de ciegos debe establecerse una clase de trabajos manuales, y talleres especiales dedicados á la enseñanza profesional.

7.^a Que ínterin se organice en España un plan completo y racional de educación de los sordomudos y de los ciegos, es indispensable obligar á las Diputaciones provinciales al exacto cumplimiento del artículo 108 de la ley de Instrucción pública de 1857.

8.^a Que por el Ministerio de Instrucción pública se creen becas ó pensiones para subvencionar profesores españoles que estudien en el extranjero los problemas relacionados con la educación de los niños anormales.

9.^a Que es de urgente necesidad la formación de un censo de los sordomudos y de los ciegos que existen en España, como base de toda reforma pedagógica y social relacionada con los mismos.

10. Que se declaren obligatorias en todas las Fa-

cultades de Medicina, las enseñanzas de Oto-rinolaringología y la de Oftalmología.

11. Que es de urgente necesidad la promulgación de una ley de protección á los sordomudos

12. Que lo es asimismo la promulgación de una ley de protección á los ciegos.

13. Que debe prohibirse la reclusión de los ciegos en los Asilos ordinarios de mendicidad.

14. Que es conveniente fomentar las Asociaciones de sordomudos y ciegos, dispensándoseles protección oficial.

Como se ve, entre estas conclusiones, las hay del mayor interés y han de dar resultados del mayor alcance y transcendencia.

Estas conclusiones fueron muy aplaudidas, y de ellas se hicieron elogios, igualmente que de las Memorias presentadas, en las que se enaltece la madre patria.

Sección oficial.

Acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento de Madrid.

BOLETÍN del 24 de Diciembre.—Sesión ordinaria del 21 de ídem.—Orden del día.—Comisión 1.^a—Gobierno interior.

5.^o Se dió cuenta de un informe proponiendo:

I. A partir de la fecha de aprobación de este acuerdo, no se consentirá á los funcionarios municipales, la retención ó embargo de sus haberes, con las solas excepciones siguientes:

Las procedentes de actos judiciales anteriores á este acuerdo; las que los Tribunales ordenen para pago de costas, etc., consecuencia de pleitos ó procesos, cuando éstos no sean imputables á los empleados; pensiones alimenticias á la familia, judicialmente, etc.

II. Concediendo un año ó dos, según la cuantía, para cancelar las retenciones.

III. Para que el Sr. Alcalde haga comparecer á los empleados ante los Negociados, para que se les notifique la obligación de amortizar las retenciones.

IV. Aplicando el mismo procedimiento á los empleados, sometidos actualmente á descuento.

V. Declarando obligatoria la cobranza de los haberes de los empleados, personal y mensualmente, en Tesorería ó mediante habilitado autorizado.

Este dictamen fué aprobado suprimiendo la conclusión II y la IV.

6.^o Se dió cuenta de otro informe proponiendo, como resolución á la moción presentada por varios Sres. Concejales, en sesión de 26 de Octubre último, la reforma del párrafo segundo, del art. 9.^o del Reglamento de empleados municipales, en la forma siguiente:

El Ayuntamiento podrá conceder gratificaciones con carácter permanente, equivalentes á la dotación establecida para el cargo ó servicio, para cuyo concepto se concedieran. También las podrá otorgar no permanentes, por la confección de presupuestos, por la formación de empadronamiento y por todo trabajo excepcional, de mayor duración de un mes, y realizado en horas extraordinarias de oficina, etc.

Esta reforma se someterá á la sanción de la Superioridad, etc. El dictamen de la Comisión fué aprobado.

De nuevo despacho.—Comisión 5.^a—Beneficencia.

16. Conceder á D. Alberto Martín Muñoz, Médico supernumerario excedente de la Beneficencia municipal, el reingreso en el Cuerpo, con el número 1 en el escalafón de su clase.

17. Nombrar Médicos supernumerarios de la Beneficencia municipal á los Sres. D. Joaquín María Grau y Más, D. José Sanz Barrio y D. César Alonso González, etc.

18. Declarar nulos los nombramientos de Médicos supernumerarios de la Beneficencia municipal á favor de los Sres. D. Jacinto Jané, D. Ramón García, Don Juan Maña Sánchez, D. Ricardo Arias, D. Atilano Quevedo, D. Salvador Hernando, D. Juan de Dios González, D. Mariano Pérez y D. Donato Y. Mato, por no haberse presentado á tomar posesión de sus cargos dentro del término legal.

BOLETÍN del 31 de *idem*.—*Sesión ordinaria del 28 de idem*.—*De nuevo despacho*.—*Comisión 5.ª*—*Beneficencia*.

19. Nombrar Jefe farmacéutico de la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, á D. Demetrio Borralló y Robles, etc.

20. Nombrar Médico supernumerario de la Beneficencia municipal, á D. Julián Espinosa de los Monteros y Bañón, etc.

HABITANTES DE MADRID EN 1905 Y MORTALIDAD EN 1906

La Secretaría de nuestro Ayuntamiento ha publicado un censo, en cuadros estadísticos, de esta metrópoli, según el empadronamiento general verificado en 31 de Diciembre de 1905.

En este trabajo se hacen tres agrupaciones, por razón de sexo, varones ó hembras; de origen, nacionales y extranjeros, y de residentes ó transeúntes, enumerando los habitantes, distrito por distrito; trabajos parciales que después se sintetizan en un resumen estadístico.

La población de Madrid, en dicha fecha, era de 547.399 habitantes; españoles 543.106 y extranjeros 4.317; varones 253.791 y hembras 294.108, 40.817 mujeres más que hombres.

El máximo de población corresponde al distrito de la Latina, 58.725; el mínimo al de la Universidad, 51.026. El de Buenavista sigue al máximo, con 58.606; pero, en cambio, se lleva la primacía de tener mayor población de mujeres, 33.053, que de hombres, 24.503, con 8.553 hembras más; el de la Latina, aunque también mayor la proporción de mujeres, como en todos los distritos, es el que corresponde al mínimo, con sólo 817 hembras más que varones.

Entre otras deficiencias, en este trabajo se echa de menos que no consten las cifras del año precedente, para computar el uno con el otro, y ver el aumento, estancamiento ó disminución de proporciones estadísticas.

También la citada Secretaría municipal, antes de las doce del 31 de Diciembre del año finado, como hizo en el anterior, remitió á la prensa de Madrid un

avance estadístico del resumen anual del Boletín de estadística demográfica del año 1906.

De este trabajo entresacamos los siguientes datos:

Defunciones clasificadas por grandes grupos de edades.

EDADES	Defunciones	Proporción por 100
Menos de un año.	3.501	21,77
De 1 á 4 años... ..	3.041	18,91
De 5 á 19 »	1.125	7,00
De 20 á 39 »	1.995	12,41
De 40 á 59 »	2.781	17,20
De 60 en adelante.....	3.611	22,45
Sin clasificación.....	27	0,17

Total de defunciones en 1906..... 16.081

Idem de idem en 1905..... 15.982

Diferencia en contra de 1906... .. 149

Promedio diario de defunciones, 44,05.

Las principales causas de defunción han sido: la tuberculosis en sus diversas formas, sólo la pulmonar mató, el año pasado, á 1.564 vecinos de Madrid; la siguen las pulmonías, bronquitis y demás dolencias del aparato respiratorio; y siguen las producidas por las *enfermedades evitables*: fiebre tifoidea, 204; coqueluche, 132; difteria y crup, 84; diarrea y enteritis, en menores de dos años, 1.276, y de dos años en adelante, 671.

Además hay que agregar 311 casos de sarampión, 67 de escarlatina y 1.116 de meningitis simple.

La viruela aparece con menos defunciones, sólo 23. La gripe, las enfermedades del corazón y el cáncer tienen altas cifras en esta estadística.

De la clasificación de natalidad y mortalidad por distritos, resulta que en los de Chamberí, Buenavista, Congreso, Inclusa y Latina, han sido más los nacimientos que las defunciones; en los demás han superado las defunciones á los nacimientos. Aun en aquellos en que la natalidad es mayor, la mortalidad de la infancia viene á anular ese favorable resultado.

Con relación al año anterior, han aumentado las defunciones por *fiebre tifoidea, escarlatina, coqueluche, tuberculosis, meningitis simple y diarrea y enteritis*.

La mortalidad infantil es desproporcionalmente elevadísima, y también lo es la de las enfermedades *que pueden evitarse*, y que denuncian deficiencia en las subsistencias, mala calidad de alimentos, habitaciones antigénicas, por negligencia inexcusables de nuestras autoridades municipales.

La difusión de la tuberculosis en los niños, se explica porque á muchos se complementa su lactancia con leche de esas cloacas denunciadas bajo el nombre de vaquerías, viveros bacilares, cuya clausura hace años está ordenada, sin que se lleve á efecto por timideces de algunos ediles, muy respetuosos con intereses particulares, ante los que sacrifican la salud pública.

NOTICIAS

En el septenario del 13 al 19 de Diciembre, se inhumaron 395 adultos y párvulos y 26 fetos; la primera cifra excede á todas las del anterior quinquenio en 6 y 125, res-

pectivamente del máximo y mínimo; la segunda corresponde al cuarto lugar, con menos 5 y más 8, en ambos conceptos.

En igual período, las Casas de Socorro municipales han prestado 1.590 servicios facultativos y entregado en medicamentos, aparatos, ropas de cama, etc., 3.992 donativos.

En el septenario del 20 al 26 de idem, se inhumaron 416 adultos y párvulos y 16 fetos. La primera cifra también excede á todas las del anterior quinquenio en 14 y 56, del máximo y mínimo; la segunda es inferior á todas en 1 y 10 respectivamente.

Las Casas de Socorro, en iguales días, prestaron 1.562 servicios facultativos, é hicieron 12.075 donativos.

En el Gabinete Médico de Socorro del barrio de Salamanca, durante el año de 1906, se han prestado los siguientes servicios: En consulta pública, 7.513; á domicilio, 2.202; casos judiciales, 417; vacunados, 31; total de servicios prestados, 10.163.

El Centro Instructivo y Protector de Ciegos, después de celebrada la Asamblea que relatamos separadamente, el 1.º de Enero celebró una sesión solemne conmemorativa, para coronar el busto de D. Gabriel Abreu, ciego de justo renombre, autor de la *Notación musical*, que facilita á sus hermanos en desgracia, el ejercicio de la música para ganarse el sustento, á la vez que el estímulo al trabajo, y les dota de mayor cultura.

Se leyó la biografía del ciego insigne; el Sr. Canosa dió lectura á un buen discurso apoloético; el Secretario dió cuenta de numerosas adhesiones; hablaron en tonos encomiásticos los Sres. Vega, Larra, Luna Pérez, La Orden, Aldiz, Granell, Díez Vicario, Tragó, Zozaya y el Dr. Bejarano, que presidió el acto, presenciado por todos los asambleístas residentes en Madrid, y muchos profesionales técnicos y pedagógicos.

Se ha publicado la estadística de los ferrocarriles del mundo á fin de 1904.

Resulta que la extensión total de las líneas férreas en dicha fecha, era de 886.313 kilómetros, de los cuales 26.958 fueron construídos durante el año 1904, 21.139 durante 1903 y 21.461 en 1902.

El aumento de 1904 procede principalmente de los Estados Unidos, donde se construyeron 9.538 kilómetros.

En Méjico, 2.769; en la Argentina, 2.594, y en el Brasil, 1.671.

La red ferroviaria europea creció en aquel año cerca de 5.000 kilómetros, en los cuales alcanza la mejor parte Rusia y Alemania.

En Asia sólo se construyó en las Indias inglesas, el Japón y China.

Después de un año transcurrido, desde que terminó el plazo de admisión de solicitudes, señalado en la convocatoria para proveer la plaza de Médico del personal subalterno del Congreso, de nueva creación, en obsequio de algún profesional amigo, la Comisión de Gobierno interior, según nos informan, parece que se dispone á proveer la canongía, rompiendo lanzas en favor de su candidato, para nombrarle y darle posesión durante el actual período de vacaciones.

Se conoce, dicho sea en estilo cinegético, que los que levantaron la liebre, echaron la pieza á otras escopetas, y de ahí el tiempo que transcurre, sin que aún se haya cobrado.

Lo peor es que, en este largo período, los compañeros de buena fe, que se han presentado al concurso, creyendo en la virtualidad de servicios y méritos, se les han irrogado perjuicios, preteriendo toda clase de gestiones, en otros asuntos profesionales, para estar en plena franquicia, en el caso de ser agraciados con dicha plaza.

El suceso, ciertamente, es deplorable para nuestro Cen-

tro legislativo, pues resulta poco edificante ese proceder incorrecto, de los mismos que se honran con pertenecer á la alta jerarquía de legisladores.

La prensa de París anuncia la detención de una profesora en partos, á quien se acusa de una serie de tremendos crímenes.

Mediante fuertes sumas asistía clandestinamente á muchas mujeres y hacía desaparecer á las criaturas.

Para ello cortaba en pedazos á los recién nacidos y luego los quemaba en una estufa.

Se habla de 120 niños asesinados en tal forma.

Se espera que, como consecuencia del descubrimiento, se realizarán numerosas detenciones.

Recortamos de nuestro colega *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, la siguiente miscelánea, relativa al examen de ingreso en el Cuerpo de Titulares farmacéuticos:

«Pasan días y meses, y ni se publica el programa de las oposiciones, ni se hace la convocatoria de las mismas, causando perjuicios á los pueblos, porque se les limita el número de aspirantes á las plazas que se anuncian y también á los Profesores jóvenes, que creen, que sin ese visto bueno á su capacidad, no les es posible ejercer de Titular en la última aldea.

No sabemos á qué obedece este retraso tan especial, porque no queremos creer lo que se dice.

Esperemos y tengan calma los lectores, que una y otra vez nos preguntan por las oposiciones.»

Pues todo obedece á que el Decreto Instrucción no ha entrado en estado de efectividad legal, y de ahí que los Patronatos no sean organismos oficiales, sino juntas de caciques, *pro domo sua*.

El Monitor de la Farmacia, comentando las elecciones del Consejo de Administración de la Caja de Socorro de los Titulares farmacéuticos:

«La elección realizada de los individuos que han de formar el Consejo, es indudablemente ilegal, porque han tomado parte en ella, al menos en algunas provincias, individuos que no se han inscrito en la Caja de Socorros.

Nosotros, desde este momento, podemos indicar la provincia en que se han elegido consejeros por quienes no figuran ni figurarán en la dicha Caja.

Y para que no se dude de esta elección, como se dudó de la primitiva de la Junta de Patronato, bueno sería que se expusieran las actas.»

Candoroso es el colega, cuando empieza por creer en la existencia de esas actas.

¿No se ha enterado que la primacía del procedimiento corresponde al Patronato de Titulares Médicos?

De acuerdo con lo informado por el Instituto de Reformas Sociales, el Ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden modificando el párrafo segundo de la Real orden de 10 de Noviembre de 1900, sobre la constitución de Asociaciones mutuas de seguros de accidentes del trabajo.

El párrafo segundo queda redactado en la siguiente forma:

«Dichas Asociaciones deberán asegurar como mínimo á 1.000 obreros y componerse de más de 20 patronos, carácter que deben acreditar con el último recibo de la respectiva contribución industrial; entendiéndose cumplidas aquellas condiciones en las Asociaciones que comprenden industrias y trabajos distintos cuando concurren en la totalidad de los grupos en que interiormente se halle dividida la Asociación.»

Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín.

Plaza de San Javier, 6.—Teléfono núm. 1221.